



# La Cámara de Diputados de México aprueba aumentar de 5 a 20 los días de permiso de paternidad



**(CNN Español)** -- La Cámara de Diputados de [México](#) aprobó este martes una reforma a la Ley Federal del Trabajo que busca aumentar de cinco a 20 los días de permiso de paternidad, es decir, el tiempo que un trabajador varón puede ausentarse de su empleo con goce de sueldo cuando nace o adopta un hijo.

En caso de que la madre o el recién nacido tuvieran complicaciones de salud, el permiso podría ser de hasta 30 días "previa presentación del certificado médico correspondiente", señala la modificación legal.

La reforma fue aprobada casi por unanimidad, con 409 votos a favor, dos abstenciones y un voto en contra de los legisladores presentes. Ahora, la propuesta pasa al Senado donde, si es avalada sin cambios, será enviada al presidente Andrés Manuel López Obrador para que la publique y entre en vigor.